

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 27 de mayo de 2025

Oficio IPCC-OFI-000886-2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO Y PÁGINA WEB
ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PARA NOTIFICAR: OFICIO IPCC-OFI-002130-2024 del 29 de octubre de 2024

A:
ALEJANDRO DAGER NIETO

La Asesora Código 105 Grado 47 de la División de Patrimonio Cultural del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, luego de haber sido enviado y entregado por correo certificado citación para notificación personal del AUTO IPCC-AUTO-00121-2024 del 29 de octubre de 2024, recibido el día 31 del mismo mes y año, de acuerdo al certificado No. CF00043655 de la empresa COLDELIVERY S.A.S. sin que a la fecha se haya hecho efectiva la notificación personal deal auto arriba identificado; la suscrita funcionaria **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público y en la página web **del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias** www.ipcc.gov.co, la **NOTIFICACIÓN** del referido oficio que contiene once (11) folios útiles y escritos, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de hoy 27 de mayo de 2024.

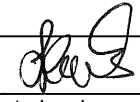
En constancia,

MYRIAM CECILIA SOLÓRZANO ESCOBAR
Asesor Código 105 Grado 47 División de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC

Se **DESFIJA** el día de hoy ____ del mes de _____ del año _____.
Todo lo anterior, dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que contra el presente oficio que se notifica NO proceden recursos, así mismo se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente del retiro del Aviso.

En constancia,

MYRIAM CECILIA SOLÓRZANO ESCOBAR
Asesor Código 105 Grado 47 División de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Lourdes Pérez	Asesora Jurídica Externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			